

## **COMUNICADO No. 032**

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MAGDALENA PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023

FECHA: 04 DE MARZO DE 2024

Cordial saludo,

Desde el área Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, recordamos el proceso de la Rendición de cuentas del periodo 2023 de la IED a su cargo y remisión a esta Secretaría de los documentos correspondientes.

Deberá enviar todas las evidencias de dicho informe a la Secretaría de Educación Departamental a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) a más tardar el día **05 de marzo del 2024,** cabe resaltar que dichos documentos deben ser enviados por la secretaría de educación a la Contraloría Magdalena en cumplimiento del proceso de *Rendición Electrónica de la cuenta anual vigencia fiscal 2023 portal SIA CONTRALORIA MAGDALENA.* 

Como medio alternativo al sistema SAC para el envío de la información, pueden remitir a los correos de los funcionarios del área financiera: *Diana Jiménez Bolívar*: <u>dmjimenez@sedmagdalena.gov.co</u>
y Carlos Viloria Calabria: cviloria@sedmagdalena.gov.co

Reenviamos el documento "ORIENTACIONES PARA RENDICIÓN DE CUENTAS-IEO GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA" para su consulta.

## Evidencias de la Rendición de cuentas:

Los Rectores deberán remitir a la Secretaría de Educación Departamental, a través del Servicio al Ciudadano SAC, las evidencias del informe de Rendición de cuentas:

- 1. Copia de Informe de rendición de cuentas
- Copia de Comunicado de convocatoria para rendición de informes a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia, consejo directivo)
- Copia del acta de reunión firmada y listado de asistencia de la reunión de rendición de cuentas
- 4. Formato de Rendición de cuentas diligenciado

Cordialmente,

MARGARETH MERCADO PÉREZ
Coordinador administrativo y financiero

Proyectó: Carlos Viloria Calabria, PU SED MAGDALENA

Proyectó: Diana Jiménez Bolívar, PU SED MAGDALENA

Carrera 1c N° 16-15 Palacio Tayrona PBX: 5-4381144 Código Postal: 470004 www.magdalena.gov.co contactenos@magdalena.gov.co





